



URIANGATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-007-2025
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS
DE PROTECCION



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 265 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CONCORDANCIA Y APEGO CON LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **LPNP-MU-007-2025 PRIMERA CONVOCATORIA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PÚBLICA**. LA FORMA DE PARTICIPAR ES ADQUIRIENDO LAS BASES DE LICITACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA EN LA PAGINA www.uriangato.gob.mx.

| ACTO | FECHA Y HORA |
|---------------------------------------|--|
| Fechas para adquirir las bases | Del 22 de octubre al 03 de noviembre del 2025, de 09:00 a 14:00 hrs. |
| Junta de aclaraciones | 28 de octubre del 2025, a las 10:00 horas |
| Presentación y apertura de propuestas | 05 de noviembre del 2025, 10:00 horas |
| Acto de fallo | 05 de noviembre del 2025, 12:00 horas |

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA |
|---------|----------|--|
| 1 | 100 | Botas |
| 2 | 100 | Camisola |
| 3 | 100 | Chamarra |
| 4 | 100 | Gorra tipo beisbolera |
| 5 | 100 | Pantalón |
| 6 | 160 | Botas |
| 7 | 160 | Camisola |
| 8 | 30 | Chamarra |
| 9 | 160 | Gorra tipo beisbolera |
| 10 | 160 | Pantalón |
| 11 | 150 | Playera táctica |
| 12 | 25 | Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV |

EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN ES DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS CUALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN; SALVO EL SUPUESTO EN EL QUE EL LICITANTE COMETA ALGUNA INFRACCIÓN, EN CUYO CASO EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ QUE SE CONCLUYA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE SANCIONES RESPECTIVAS

LA OBTENCIÓN DE LAS BASES TENDRÁ UN COSTO, EL CUAL PODRÁN PAGAR Y RECOGER EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URIANGATO,



URIANGATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-007-2025
**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS
DE PROTECCION**



GUANAJUATO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, TELÉFONO 445 4589800, ext. 119. POR UN COSTO DE \$1,741.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 22. NO PODRAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- I. *LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN CALIDAD DE PROVEEDORES; NI LAS PERSONAS QUE TENGAN CON ELLOS UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD CIVIL;*
- II. *AQUELLOS QUE TENGAN UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD O CIVIL, CON LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA FRACCION ANTERIOR.*
- IX. *LAS QUE REALICEN POR SÍ, O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, ESTUDIOS, DICTAMENES, PERITAJES, AVALUOS, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DE QUE SE TRATEN.*
- X. *AQUELLAS QUE PRESENTEN OFERTAS EN UNA MISMA PARTIRA DE UN BIEN O SERVICIO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O REPRESENTANTE LEGAL.*